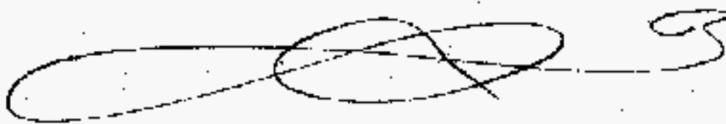


Sesion del 22 de mayo de 1890.

Abierta a las 4 menos $\frac{1}{4}$ de la tarde y concurren
do los H. H. Señores Presidente, Vicepresiden
te, Obad, Albino Mestanza, Banderas,
Campanario, Crespo Cordel, Chiriboga, Espi
nosa, Gomez de la Torre, Heredia Rodas,
Maldonado, Montalvo Adriano, Montalvo F.
Moscoso, Novoa, Palacios, Penabazera, Pina,
Polit, Poro, Quedo, Ribadeneira, Saenz,
Salazar, Sarricinas, Valverde, Villagomez

Se leyó el acta de la sesión anterior
que fué aprobada; presentándose luego
a la consideración de la H. Cámara, una
nota del Sr. José Miguel Valdivieso, quien
por estar enfermo, solicita licencia para
no asistir a las sesiones, mientras reco
bre la salud. Correspondiendo este caso
al previsto en el artículo 34 del Reglamen
to Interior, cuya lectura se pidió por la
presidencia otorgó la H. Cámara la
solicitada licencia. Dióse, por último, 2.^a
discusión al proyecto de decreto que a
prueba el Tratado de Arbitraje, celebrado
en último Congreso Internacional de Was
hington, y leídas que fueron el informe de
la respectiva Comisión y el Tratado en
referencia, pasó el proyecto a 3.^a discusión.
Hecho esto, terminó la sesión, por no
haber más asuntos de que tratarse.

El Presidente.
Carlos Mateus


El Secretario.
Joaquín Larrea L.
